

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

26 de febrero de 2009

(ENMENDADA)

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 414

Por el señor Díaz Hernández:

“Para añadir el inciso 8 al Artículo 3.012, establecer los Artículos 3.013, 3.014, 3.015, 3.016, 3.017 y 3.018 y añadir el inciso (t) al Artículo 19.002 de la Ley Num. 81 del 30 de agosto del 1991, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Municipio Autónomos de Puerto Rico”, a los fines de establecer nuevos criterios y requisitos para la aprobación de los sueldos de los alcaldes y alcaldesas; establecer que permanecerán inalterados los actuales sueldos de los alcaldes y alcaldesas, durante el cuatrienio que comenzó el primero (1ero) de enero del año 2009; establecer criterios para los salarios iniciales y aumentos de sueldo de los alcaldes y alcaldesas y otros fines relacionados.”
(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 415

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para crear la Ley del Registro Interactivo de Propiedades Públicas con Oportunidad de Desarrollo, adscrito a la Junta de Planificación, definir la política pública a los fines de fomentar el establecimiento de un plan estratégico de desarrollo o conservación para cada estructura e inmueble propiedad de la Compañía de Fomento Industrial, la Administración de Terrenos y la Autoridad de Tierra y para otros fines relacionados.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 416

Por la señora Peña Ramírez:

“Para ordenar a la Compañía de Parques Nacionales a ampliar el Programa Mar Sin Barreras para todos los balnearios públicos bajo su jurisdicción.”
(RECREACION Y DEPORTES; Y DE BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 417

Por el señor Arango Vinent:

“Para enmendar las Sección 9.2 y 9.4 del Artículo 9 de la Ley 184 del 1 de agosto de 2004 según enmendada, mejor conocida como, “Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” a los fines de establecer condiciones que deben cumplirse para que un empleado de confianza pueda ostentar una posición de carrera en el Gobierno de Puerto Rico y para otros fines.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 418

Por el señor Arango Vinent:

“Para enmendar la Ley Núm. 1 del 27 de junio de 1977, según enmendada, conocida como "Ley de Vigilantes de Recursos Naturales y Ambientales del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales", con el propósito de crear la Policía Ambiental" y establecer sus funciones y deberes.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES; DE SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 419

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 2.6 de la ley Núm. 54 del 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como la Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, a los fines de requerir que una vez se expida una Orden de Protección se le requiera a la parte peticionada participar de un programa de reeducación y readiestramiento para personas que incurren en conducta maltratante en la relación de pareja.”

(ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 420

(NUMERO NO ASIGNADO)

P. del S. 421

Por el señor Torres Torres:

“Para añadir un nuevo inciso (z) al Artículo 6 de la Ley Núm. 116 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Corrección” a los fines de facultar al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación para que pueda contratar con empresas privadas para que provean servicios educativos a los miembros de la población correccional; añadir unos nuevos incisos (dd) y (ee) a la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Ley de Rentas Internas de Puerto Rico” a los fines de establecer una deducción contributiva a las empresas privadas que empleen a ex confinados por al menos nueve (9) meses del año contributivo, y una deducción a empresas privadas que ofrezcan sus recursos de servicios educativos en las instituciones correccionales y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 422

Por la señora Soto Villanueva:

“Para enmendar la Ley Núm. 51 de 7 de junio de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, a los efectos de añadir un sub inciso (12) al inciso (a) del Artículo 4; añadir los incisos (22) y (23) al Artículo 6; y añadir un sub inciso (i) al inciso (B) del Artículo 8, a los fines de viabilizar un sistema de evaluación de casos de menores de veintidós (22) años que por su condición ameriten permanecer recibiendo los servicios provistos por la Ley por un período de tiempo determinado.”

(BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 423

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear la “Ruta Artesanal de Puerto Rico”, adscrita a la Compañía de Turismo de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 424

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un párrafo al Artículo 7 de la Ley Núm. 84 de 18 de junio de 2002, según enmendada, conocida como “Código de Ética para Contratistas, Suplidores, y Solicitantes de Incentivos Económicos de las Agencias Ejecutivas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de otorgarle a las Agencias Ejecutivas la facultad para llevar a cabo investigaciones cuando se encuentren ante una posible violación a dicho Código.”

(GOBIERNO)

P. del S. 425

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 168 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, conocida como Código Penal de Puerto Rico, a los fines de tipificarlo como delito grave de tercer grado y disponer una nueva circunstancia bajo la cual se cometerá dicho delito.”

(DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 426

Por la señora Soto Villanueva:

“Para adicionar un nuevo inciso (s) a la Sección 1023, y redesignar los incisos (s), (t), hasta el inciso (bb), como incisos (t), (u), hasta el inciso (cc) de la Ley Núm. 120 del 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico”, a los fines de otorgar un crédito contributivo a aquellos médicos que ofrezcan servicios a los suscriptores del plan de seguro de salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, conforme a la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 2001.”

(HACIENDA)

P. del S. 427

Por la señora Soto Villanueva:

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 539 de 2004, conocida como “Ley del Cuerpo de Emergencias Médicas” a fin de que el Cuerpo de Emergencias Médicas pueda ser dirigido también por un profesional de la salud con maestría en salud pública o para la administración de servicios de salud con más de diez años de experiencia en el campo de la salud, preferiblemente en el área pre-hospitalario.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE SALUD)

P. del S. 428

Por la señora Soto Villanueva:

“Para requerir que toda operación, mantenimiento, diseño, construcción, reconstrucción, remodelación en cualquier facilidad de servicios de salud, entiéndase Hospitales, Centros de Diagnósticos y Tratamiento, Centros de Diálisis, Laboratorios de Rayos X y de Referencias, entre otras, utilicen antes del año 2009 los criterios de estructuras sustentables que se establecen en el United Status Green Building Council (USGBC) en Puerto Rico y que antes del año 2015 sean certificados como LEED; establecer que la Secretaría Auxiliar para la Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud del Departamento de Salud sea el organismo a cargo de verla por dicho requerimiento.”

(SALUD; Y DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 429

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Educación a establecer, en el currículo de las escuelas públicas, un curso compulsorio de Inglés Conversacional en los niveles elemental, intermedio y superior, y como requisito de graduación.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 430

Por la señora Soto Villanueva:

“Para crear el “Programa de Vales para el Cuidado y Educación de los Hijos e Hijas de los miembros de la Policía de Puerto Rico y del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico”, y facultar al Superintendente de la policía y al Jefe del Cuerpo de Bomberos a adoptar los reglamentos necesarios para poner en ejecución dicho programa y establecer la elegibilidad para ser beneficiario del mismo.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 431

Por la señora Soto Villanueva:

“Para enmendar el Artículo 1, los incisos (f) y (h) del Artículo 2, el Artículo 3 y los incisos (b) y (d) del Artículo 4; enmendar e insertar un nuevo inciso (8) y (9) al Artículo 5; enmendar los incisos (b), (c), (e), (i), (k), (l), (m), (n) y (o) del Artículo 6 y enmendar los artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Ley Núm. 11 de 11 de abril de 2001, según enmendada, denominada “Ley del Procurador del Paciente Beneficiario de la Reforma de Salud”, a los fines de atemperar su redacción a la amplia jurisdicción de la agencia a fin de garantizar los derechos de todos los pacientes asegurados con un plan de salud, cambiar el nombre de la oficina y cargo de procurador, requerir iniciativas de promoción para que todos los ciudadanos cumplan con su responsabilidad de obtener un seguro de salud y para otros fines.”
(GOBIERNO; Y DE SALUD)

P. del S. 432

Por la señora Soto Villanueva:

“Para enmendar el Artículo 239 del Código Civil de Puerto Rico a los fines de incluir una disposición especial que reconozca la emancipación parcial de menores de dieciséis (16) años, clarificando que dicha emancipación especial será para el único efecto de recibir servicios médicos y tratamientos en las salas de emergencias y urgencias, y en caso de que el menor de (16) años o más sea padre o madre, ésta podrá autorizar los servicios médicos para sus hijos en las salas de emergencias y urgencias.”
(DE LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 433

Por la señora Soto Villanueva:

“Para crear el Programa de Financiamiento para Personas con Impedimentos, adscrito al Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico, con el fin de otorgar financiamiento a personas con impedimentos para la compra de equipo médico o de asistencia tecnológica de cualquier naturaleza, recomendado por un médico licenciado o profesional en asistencia tecnológica; asignar fondos; y reglamentar los términos y condiciones para la otorgación de los financiamientos.”
(BIENESTAR SOCIAL; Y DE HACIENDA)

P. del S. 434

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar los Artículos 2.32 (a) y 2.33 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer que en toda tablilla nueva que se expida, se le dará la opción al adquiriente de incluirle algún logo alusivo a alguna campaña benéfica de una institución sin fines de lucro debidamente inscrita en el Departamento de Estado; disponer el uso de los ingresos obtenidos producto de la venta de las tablillas y para otros fines relacionados.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 435

Por el señor Fas Alzamora:

“Para disponer que la Secretaría Asociada de Educación Especial provea los recursos para que los maestros de kinder a sexto grado, en escuelas públicas obtengan una Certificación de Educación Continua sobre condiciones que inciden en el aprendizaje estudiantil, tales como déficit de atención, trastorno oposicional desafiante, autismo, dislexia, depresión, entre otras y alternativas existentes para manejar efectivamente estas condiciones en el salón de clase.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 436

Por el señor Fas Alzamora:

“Para incluir cursos de lenguaje de señas en el currículo de las instituciones educativas de Puerto Rico, a nivel elemental, y para fomentar la integración de este lenguaje en cursos regulares.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 437

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico, para requerir al Departamento de Hacienda la publicación de informes trimestrales sobre los ingresos fiscales y otros datos relacionados a la hacienda pública y al financiamiento del gobierno.”

(HACIENDA)

P. del S. 438

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para crear en el Departamento de Hacienda un fondo especial denominado “Fondo Especial para la Seguridad en el Tránsito”, a nutrirse de los recaudos por concepto del medio (1/2) por ciento anual del arbitrio sobre los espíritus destilados, vinos y cervezas, a ser administrado por la Comisión para la Seguridad en el Tránsito, con el propósito de realizar campañas educativas en contra de manejar bajo los efectos de bebidas embriagantes.”

(HACIENDA; Y DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 439

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para establecer una base aérea de las Fuerzas Unidas de Rápida Acción, adscrita a la Policía de Puerto Rico, en el aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

R. C. del S. 41

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de setenta mil (70,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la reparación y mejoras de las aceras de la Urbanización Portales del Alba de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 42

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados para asfaltar las vías de transportación de varias comunidades de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 43

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de ciento cincuenta mil (150,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la compra de terreno y construcción de la Cancha del Barrio Palmasola de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 44

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de doscientos mil (200,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la construcción y mejoras del Centro Comunal del Barrio Hatillo de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 45

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de cien mil (100,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la construcción y reparación de cuentones y encintados de varias comunidades de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 46

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de setenta mil (70,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la reparación y mejoras del Puente Familia Maelo en el Barrio Camarones de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 47

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de trescientos mil (300,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la construcción de una nueva oficina de transporte colectivo y estaciones de pasajero de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 48

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de ochenta mil (80,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la reparación y mejoras del Puente Sector Los Robles del Barrio Camarones de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 49

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de ciento cincuenta mil (150,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la construcción del techado de la cancha de Higüero de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 50

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de setenta mil (70,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la construcción del ensanche de la curva del Barrio Jovitos de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 51

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en mejoras permanentes al centro comunal del Barrio Aceitunas de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 52

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de setenta mil (70,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la construcción de un muro en el Barrio Aceituna de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 53

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de trescientos mil (300,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en mejoras permanentes de una vivienda de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 54

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de cien mil (100,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en mejoras permanentes del centro de usos múltiples de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 55

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de doscientos mil (200,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en mejoras permanentes del parque de pelota y de varias áreas recreativas de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 56

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de cien mil (100,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la construcción de estacionamiento del Parque de Pelota del Barrio Romero de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 57

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de doscientos mil (200,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en mejoras permanentes del Estadio Herminio Cintrón de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 58

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la construcción de un muro en el Barrio Dajaos de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 59

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de trescientos mil (300,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la construcción de una plaza como un proyecto de embellecimiento del centro urbano de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 60

Por el señor Tirado Rivera:

“

Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de noventa mil (90,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en la compra del Santuario El Limón de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 61

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de Villalba la cantidad de ochenta mil (80,000) dólares provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2008, para que sean utilizados en las mejoras permanentes de la calle Luchetti de dicho Municipio; autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. del S. 181

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más calida felicitación a la señora Virgen S. Camacho Ortiz, por su selección por las organizaciones Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc. y Madres Americanas, Inc. como Madre Ejemplar de Cabo Rojo y Madre del Año de Puerto Rico.”

R. del S. 182

Por el señor González Velázquez; las señoras Burgos Andújar, Nolasco Santiago, Peña Ramírez; y los señores Arango Vinent y Ortiz Ortiz:

“Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico Penal del Senado de Puerto Rico investigar cómo las distintas agencias del Gobierno de Puerto Rico y, particularmente, el Departamento de Educación, han implementado la Ley de Información al Ciudadano sobre la Seguridad de Bancos de Información, Ley Núm. 111 de 7 de septiembre de 2007; la Ley Núm. 186 de 1 de septiembre de 2006; la Ley Núm. 243 de 10 de noviembre de 2006 y otros mecanismos administrativos, para evitar el delito de Apropiación Ilegal de Identidad.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 183

Por el señor Torres Torres:

“Para ordenar a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura y de Recursos Naturales y Ambientales que realicen un exhaustivo estudio para evaluar la necesidad, viabilidad y conveniencia de establecer un Parque Eólico en la región sur de la Isla.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 184

Por la señora Peña Ramírez:

“Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Municipales y la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación del Senado de Puerto Rico a realizar una exhaustiva investigación sobre el estado de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios de Puerto Rico e investigar el rol de la Junta de Planificación en el proceso de creación e implantación de dicho plan.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 185

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenar a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura y la de la Montaña del Senado de Puerto Rico, a realizar una exhaustiva y abarcadora investigación en torno a las condiciones en que se encuentra la Carretera 156, desde el tramo del Km. 9.9 del Barrio Quebrada Grande hasta Km. 23.2 del Barrio Palo Hincado del Municipio de Barranquitas y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 186

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más cálida felicitación y júbilo del Senado de Puerto Rico a la Asociación Nacional de Estudiantes de Derecho (A.N.E.D.) en ocasión de celebrarse los treinta (30) años de su fundación y por la trayectoria de esta organización en el estudio del Derecho en Puerto Rico, su labor comunitaria y por estrechar los lazos entre los estudiantes de Derecho en Puerto Rico.”

R. del S. 187

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar realizar una investigación sobre la necesidad de los cargos impuestos a las transacciones de las tarjetas de débito y crédito en las ATM o cajeros automáticos, que están ubicadas en los establecimientos de abasto de gasolina y otros comercios donde se venden productos de primera necesidad, así como también estudiar la necesidad de regular los cargos a ser impuestos o, en su defecto, establecer un cargo máximo. Además, analizar el impacto, si alguno, a la Ley de Banca y otras leyes aplicables.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 43

Por el señor Crespo Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 15-A de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a todo miembro de la fuerza solicitar sea asignado a un precinto, oficina o lugar de trabajo, siempre que sea posible dentro de la Comandancia donde ubica el municipio en el que reside; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. de la C. 998

Por las señoras González Colón, Cruz Soto, Rivera Ramírez, Casado Irizarry, Vega Pagán, Méndez Silva, López de Arrarás y Ramos Rivera:

“Para adoptar como política pública del Gobierno de Puerto Rico que todos los departamentos, agencias y dependencias estatales y municipios prepararán programas de adiestramiento y educación encaminados a garantizar igual paga por igual trabajo; ordenar al Departamento de Educación en coordinación con el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y la Procuradora de la Mujer a que prepare y someta su propuesta en cumplimiento con las disposiciones de la ley federal para educar y adiestrar a las niñas y mujeres para que éstas puedan recibir igual paga por igual trabajo; ordenar al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y la Oficina de la Procuradora de la Mujer a preparar programas que fomenten la participación de entidades privadas para que gestionen ser beneficiarios de los fondos y la preparación de programas de adiestramiento y educación encaminados a garantizar igual paga por igual trabajo a las mujeres; ordenar a todas las agencias e instrumentalidades del gobierno estatal y a todos los gobiernos municipales de Puerto Rico elegibles que presenten un informe al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y a la Oficina de la Procuradora de la Mujer sobre sus gestiones para establecer programas de educación y adiestramiento y ordenar al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y la Oficina de la Procuradora de la Mujer a presentar un informe a la Asamblea Legislativa detallando sus gestiones para cumplir con las disposiciones de esta ley; y para otros fines.”

(GOBIERNO; ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

R. C. de la C. 9

Por el señor Crespo Arroyo:

“Para ordenar al Director Ejecutivo de la Compañía de Parques Nacionales a tomar todas las medidas administrativas y reglamentarias necesarias que aseguren la operación ininterrumpida de todos los espacios, instalaciones, edificaciones, playas, balnearios, bosques y monumentos históricos o naturales que se encuentren bajo su jurisdicción durante los horarios de apertura al público; y para otros fines relacionados.”

(RECREACION Y DEPORTES)

R. C. de la C. 106

Por el señor Hernández López:

“Para reasignar al Municipio de Mayagüez, correspondiente al Distrito Representativo Núm. 19, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, asignados previamente mediante el Inciso 86 de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 117

Por el señor Bonilla Cortés:

“Para reasignar al Municipio de Aguada la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos previamente asignados al Distrito Representativo Núm. 18 de la Resolución Conjunta Núm. 38 de 30 de marzo de 2007, a los fines de ser utilizados para mejoras a las facilidades de la Corporación de Padres Unidos Pro-Bienestar del Impedido (COPUBI) en el Sector Las Corozas del Barrio Malpaso de dicho Municipio; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)